



MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
Oficina de Representación de Protección Ambiental
en el Estado de Baja California

0019

31-002-23

Área: Recursos Naturales
Oficio No. PFPA/9.3/4S.3/0102/2023

Mexicali, Baja California., a 25 de enero del 2023.

ING. MARTHA ARACELI BELTRAN MORALES
INSPECTOR FEDERAL DE LA OFICINA DE REPRESENTACION
DE PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURIA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
P R E S E N T E . -

Por medio del presente se le comisiona los días del 26 al 27 de enero del año en curso, realice recorridos de inspección y vigilancia, así como atención a denuncias en materia de vida silvestre en el Ejido Primo Tapia del Municipio de Playas de Rosarito, Playas de Tijuana y Delegación La Mesa en el Municipio de Tijuana. Lo anterior con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 32 BIS fracción I, V, y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; artículos 1, 2 fracción IV, 3 apartado B), fracción I, párrafo segundo, , 40, 42 fracción VIII, , 43 fracciones I, V, X,XXV y XLIX, 45 fracción VII, y Último párrafo , 46, 58 fracciones I,II, IX y 66 fracciones IX, XI, XII, XIII y LV, del Reglamento Interior vigente de La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 27 de julio de 2022.
Lo anterior, a efecto de que se conste el cumplimiento de las disposiciones legales en materia de Recursos Naturales.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

ATENTAMENTE
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA OFICINA DE REPRESENTACION DE
PROTECCION AMBIENTAL DE LA PROCURADURÍA FEDERAL
DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE EN EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

Dany

BIOL. DANIEL ARTURO YAÑEZ SÁNCHEZ

Con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 17,18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica De la Administración Pública Federal; 3 incisos B, fracción I, 40,41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y Último párrafo y 66 del Reglamento Interior de la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales y por lo ordenado en el Oficio No. PFPA/1/002/2022, De fecha veintiocho de Julio del dos mil veintidos, suscrito por la Procuradora Federal De Protección al Ambiente, la Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera.

Calle Lic. Alfonso García González No. 198, Col. Profesores Federales, C.P. 21370, Mexicali B.C.
Tel: 686 568-92-67, 686-568-92-59, 686-568-92-52 y 686-568-92-42 www.profepa.gob.mx



2023
AÑO DE
Francisco
VILLA
RECONSTITUCIÓN DEL PAÍS

00020



Jefe inmediato: Biol. Oswaldo A: Santillan Langarica.

Fecha de
Elaboración: 30 de enero del 2023

Consecutivo
por Área: PFPA/9.3/4S.3/0102/2023

Delegación : Baja California

Área de Adscripción: Subdelegacion de Recursos Naturales

Comisionado:	Beltran	Morales	Martha Araceli
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)

Periodo: 26 al 27 de enero del 2023

Lugar: Ejido Primo Tapia, Municipio de Playas de Rosarito, Delegaciones Playas de Tijuana, La Mesa y Mesa de Otay en el municipio de Tijuana, Estado de Baja California.

Objeto de la Comisión: Recorridos de inspeccion y vigilancia asi como atencion a denuncias en materia de vida silvestre, en el Ejido Primo Tapia, Municipio de Playas de Rosarito. Delegaciones Playas de Tijuana, La Mesa y Mesa de Otay en el municipio de Tijuana, Estado de Baja California.

Síntesis: Se realizaron recorridos de vigilancia terrestre y atencion a denuncias en materia de vida silvstre. Se realizo atencion a denuncia ciudadana que indicaba que en casa habitacion en Tijuana habia reptiles, se localizo el domicilio reportado no encontrando persona alguna el el sitio y a simple vista no se observo almacen con reptiles. Se realizo el rescate y reintegracion de un zorrillo, el cual se encontraba en el interior de la base de una casa movil.

Resultados Obtenidos: Se concluyó con éxito el rescate y la reintegración a su hábitat natural de de 01 ejemplar de Vida Silvestre tratándose de un zorrillo de la especie Mephitis mephitis. Se rescato al zorrillo del interior de la base de una casa movil ubicada en la Dlegacion Mesa de Otay DEL municipio de Tijuana y su reintegracion fue en las inmediaciones de la presa el Carrizo en el Municipio de Tecate, B.C.

Contribución: Preservar los ecosistemas y contribuir al cumplimiento de la legislación vigente.

Atentamente

Vo.Bo.

Ing. Martha Araceli Beltran Morales

Biol. Oswaldo A. Santillan Langarica

Comisionado

Jefe inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



El Objeto de la Comisión de los días 26 al 27 de enero del 2023, fue realizar recorridos de inspección y vigilancia, así como atención a denuncias en materia de vida silvestre, en el Ejido Primo Tapia, Municipio de Playas de Rosarito, delegaciones Playas de Tijuana, La Mesa y Mesa de Otay en el municipio de Tijuana, y en las inmediaciones de la presa el carrizo en el municipio de Tecate, Estado de Baja California.

Síntesis: Se realizaron recorridos de vigilancia terrestre y atención a denuncias en materia de vida silvestre.

- Se realizó atención a denuncia ciudadana que indicaba que en casa habitación en Tijuana había reptiles, se localizó el domicilio reportado no encontrando persona alguna en el sitio y a simple vista no se observó almacén con reptiles.
- Se realizó el rescate y reintegración de un zorrillo, el cual se encontraba en el interior de la base de una casa móvil en la colonia Magisterial, delegación Mesa de Otay, Municipio de Tijuana, una vez capturado y al encontrarse en buen estado se procede a la reintegración a su hábitad natural, en las inmediaciones de la Presa el Carrizo en el municipio de Tecate, B.C.

